

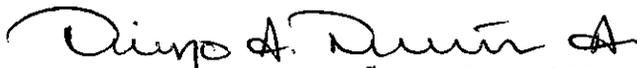
HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General
Concejo Municipal
Santiago de Cali

Asunto: Proposición 129 del Concejo Municipal

Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicada mediante comunicado interno 2017417301001347182 del 27 de octubre de 2017, se remite informe de cumplimiento de la meta y el indicador establecido en el Plan de Desarrollo Cali Progresá Contigo 2016 - 2019 bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Atentamente,



DIEGO ARBEY NOREÑA ARISTIZABAL
Director de Departamento Administrativo (E)
Departamento Administrativo de Contratación Pública

Anexos: Un (1) Informe Proposición 129 del Concejo (14 folios) Original y veintitrés (23)

Elaboró: Ruby Cerón Erazo –Contratista
Mónica González Córdoba –I Contratista 



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACION PÚBLICA

**INFORME
PROPOSICIÓN No. 129 DEL CONCEJO**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA**

**INFORME DE RESPUESTA
PROPOSICION No.129 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Avance en el cumplimiento del indicador 45020020007
Visibilidad y transparencia en la contratación**

A 30 de septiembre 2017

Octubre 2017



Contenido

1. Informe de avance en el cumplimiento de metas e indicadores	3
2. Acciones de la vigencia 2017	5
2.1. Acciones ejecutadas	5
2.1.1. Informe de contratación: Primera Jornada por la Transparencia, una construcción colectiva.....	5
1. Conferencias.....	5
2. Talleres especializados.....	6
3. Stands.....	7
4. Medios y transmisión en vivo	7
2.1.2. Informe de contratación: Evento “En Cali, estamos progresando con transparencia, integridad y prevención de la corrupción”	7
2.2. Acciones programadas y/o en ejecución	10
2.2.1. Curso virtual “Valor por dinero en las compras públicas” dictado por la OEA.....	10
2.2.2. Eventos	11
1. Conversatorio Ley de garantías	12
2. Implementación del Decreto 092 de 2017	13
3. Aproximación al SECOP II.....	14
2.3. Logros.....	14

CA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACION PÚBLICA

INFORME PROPOSICIÓN No. 129 DEL CONCEJO

1. Informe de avance en el cumplimiento de metas e indicadores

En el proceso de implementación de la Reforma Administrativa, el Departamento Administrativo de Contratación Pública, recibió el proyecto de inversión BP-22036084 asociado a la meta del Plan de Desarrollo 45020020007 - Visibilidad y Transparencia en la contratación, sin embargo no fue posible modificar el indicador asociado, por un indicador que permitiera el monitoreo y seguimiento propio por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Específicamente la base para el seguimiento de la indicador 45020020007 es el Numeral 2.1. Visibilidad en la Contratación del IGA, en el cual; para el informe de seguimiento 2015-2016, Cali obtuvo un puntaje de 98,9, ubicándose en el puesto 22 a nivel nacional.

A Septiembre 30 de 2017, no es posible evidenciar el avance en el cumplimiento del indicador 45020020007 - Visibilidad y Transparencia en la contratación, ya que la fuente de seguimiento del avance del mismo es el Índice de Gobierno Abierto (IGA), el cual es un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción (se entiende como normas estratégicas anticorrupción aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción) y cuyo objetivo es medir el cumplimiento de las normas estratégicas anticorrupción, que son aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha contra la corrupción.

El IGA es consolidado anualmente a nivel nacional por el Observatorio Transparencia y Anticorrupción.

Para el cumplimiento de este indicador, se formuló el siguiente proyecto de inversión:



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACION PUBLICA

**INFORME
PROPOSICIÓN No. 129 DEL CONCEJO**

EJE: 45 - Cali Participativa y Bien Gobernada

COMPONENTE: 4502 - Modernización Institucional con
Transparencia y dignificación del servicio
público

PROGRAMA: 4502002 - Gestión Pública Efectiva y
Transparente

INDICADOR: 45020020007 - Visibilidad y Transparencia
en la contratación

NÚMERO BP: 22-036084

NOMBRE PROYECTO: Implementación de la Estrategia de
Visibilidad y Transparencia en la
Contratación en la Alcaldía Santiago de
Cali.

PRESUPUESTO APROBADO: \$200.000.000

PRESUPUESTO DEFINITIVO: \$200.000.000

PRESUPUESTO EJECUTADO: \$49.670.909

% PRESUPUESTO EJECUTADO: 24.84%

% AVANCE FISICO 40.00%

GA



2. Acciones de la vigencia 2017

2.1. Acciones ejecutadas

2.1.1. Informe de contratación: Primera Jornada por la Transparencia, una construcción colectiva

TIPO DE CONTRATO: Contratación Directa

NÚMERO DE CONTRATO: 4135.010.26.1.182

VALOR DEL CONTRATO: \$ 39.687.635

La Primera Jornada por la Transparencia fue un espacio en el que se logró consolidar alianzas con instituciones y organizaciones expertas en transparencia en la contratación pública de nivel nacional e internacional.

El Departamento Administrativo de Contratación Pública y la Contraloría General de Santiago de Cali se constituyeron como pioneros en la coordinación y organización de este tipo de eventos, en donde una entidad administrativa y un organismo de control unen esfuerzos por tener una visión compartida de la transparencia como herramienta del buen gobierno.

El balance general de asistencia fue superior al esperado en la planeación del evento, alcanzado 772 asistentes. En detalle los resultados fueron los siguientes:

1. Conferencias

519 asistentes registrados en el bloque de la mañana que participaron en las conferencias relacionadas a continuación:

- Hacia la transformación con transparencia: el derecho de acceso como puerta de entrada – Secretaría de Transparencia
- Transparencia en la Gestión Pública – Transparencia por Colombia



- El sistema de compras públicas y su valor estratégico – Banco Interamericano de Desarrollo
- El principal Sistema de Compra Pública en Colombia – Colombia Compra Eficiente
- Presentación de la Oficina de Transparencia – Oficina de Transparencia
- Panel de discusión

2. Talleres especializados

253 asistentes registrados para los talleres simultáneos en el bloque de la tarde distribuidos de la siguiente manera.

Enfoque proveedores: Este espacio contó con la participación de 34 proveedores. En este taller se profundizó sobre las necesidades de compra del Municipio contenidas en el Plan Anual de Adquisiciones y el SECOP II

Enfoque contratación: Este taller contó con la participación de 110 funcionarios del Municipio. Se abordaron temas que son novedad en la contratación pública como los Acuerdos Marco, compras por grandes superficies, SECOP II y Pliegos Tipo. Colombia Compra Eficiente, además, explicó las implicaciones que tiene el Decreto 092 de 2017 en la contratación pública con un enfoque hacia los ciudadanos.

Enfoque Control fiscal: A este taller asistieron 109 contralores escolares y participó como formador Diego Fernando Matta – Asesor de Colombia Joven. El objetivo fue capacitar a los jóvenes en los mecanismos de control social, para generar espacios en los que se den a conocer las peticiones de la población estudiantil, además de convertirse en aliados de los rectores al hacer seguimiento a las



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACION PÚBLICA

**INFORME
PROPOSICIÓN No. 129 DEL CONCEJO**

inversiones del recurso y la presentación de proyectos para el progreso y la optimización de los recursos públicos en el Municipio.

3. Stands

De manera transversal, se dispuso durante toda la Jornada un pabellón de servicios e información compuesto por la Alcaldía de Santiago de Cali, la Cámara de Comercio de Cali, la DIAN, Contraloría General de Santiago de Cali y la Alcaldía de Neiva. Cada uno contó con un espacio en el que se brindó información de interés a la ciudadanía en general sobre las herramientas disponibles para el manejo eficiente y transparente de la contratación pública. Este pabellón de servicios brindó soporte e información específica a los empresarios con la intención de formalizarse e instruirse en los procesos de la compra pública.

4. Medios y transmisión en vivo

Para la transmisión en directo de la 1ra Jornada por la Transparencia contamos con 88 espectadores registrados en el portal web del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

El streaming o Facebook live que se realizó durante el panel de discusión logró un alcance de **2153 espectadores**. Así mismo Colombia Compra Eficiente destacó su participación en la Jornada por la Transparencia a través de sus redes sociales.

Es importante mencionar que además de la nutrida asistencia y participación de los ciudadanos a la Jornada también asistieron medios de comunicación como El Tiempo, El País y medios de comunicación propios que cubrieron todo el desarrollo del evento.

2.1.2. Informe de contratación: Evento “En Cali, estamos progresando con transparencia, integridad y prevención de la corrupción”

TIPO DE CONTRATO: Contratación Directa

NÚMERO DE CONTRATO: 4135.010.26.1.235



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

INFORME
PROPOSICIÓN No. 129 DEL CONCEJO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 9.983.274

El DACP desarrolló el evento "En Cali, estamos progresando con transparencia, integridad y prevención de la corrupción", en el cual la Alcaldía de Cali, firmó un pacto por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, generó un hito en la implementación de la cultura de transparencia de la Alcaldía de Cali. La firma de 13 compromisos en materias específicas que propenden por la consolidación de un buen gobierno y una administración con procesos transparentes, de cara a la comunidad, que rinde cuentas, fomentan la inclusión, participación y sobre todo la lucha contra la corrupción.

El Departamento Administrativo de Contratación Pública y la Oficina Asesora de Transparencia lideraron un acercamiento con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República con el propósito de generar un compromiso por la transparencia y la publicidad de la información en el Municipio de Santiago de Cali.

Este acercamiento dio lugar al evento "Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción" en el cual el Alcalde Maurice Armitage, la Jefe de la Oficina Asesora de Transparencia, la Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública, el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, el Director del Departamento Administrativo de Control Interno, la Secretaria de Gobierno y la Jefe de la Oficina de Comunicaciones firmaron una declaración de compromisos relacionados con la transparencia y la lucha contra la corrupción para hacerse efectivos durante la presente administración, es decir, a más tardar diciembre de 2019.

El evento se llevó a cabo en Casa Merced y contó con la participación de invitados de alta importancia en la gestión pública nacional y local como el Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República (E) Camilo Cetina, el Auditor General de la República Carlos Felipe Larrarte, el Contralor Municipal Ricardo Rivera y los contralores miembros de la Comisión Regional de Moralización. Además de los miembros del gabinete municipal, funcionarios de la Alcaldía de



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

**INFORME
PROPOSICIÓN No. 129 DEL CONCEJO**

Cali, miembros de organizaciones sociales como la Unidad de Acción Vallecaucana, y el Observatorio Cali Visible.

A continuación, el DACP relaciona los temas de los compromisos que fueron asumidos por el Alcalde, Secretarios de Despacho, Directores de Departamento Administrativo y jefes de la Administración Central Municipal.

- i. Designación de un enlace especial en materia de integridad
- ii. Implementación plena de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- iii. Implementación de un canal anti fraude y denuncia segura
- iv. Realización de ferias de transparencia
- v. Implementación de la Ley de archivos

- vi. Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal en materia de transparencia

- vii. Utilización del Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II
- viii. Adopción de los pliegos estándar de Colombia Compra Eficiente
- ix. Utilización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano
- x. Promoción y sensibilización sobre la cultura de control interno
- xi. Operativización de las instancias de coordinación como el Consejo Superior y los Comités Sectoriales
- xii. Divulgación de la gestión de la Administración
- xiii. Realización de informes semestrales sobre los avances en los compromisos asumidos

La firma de los compromisos anteriores propende por la consolidación de un buen gobierno y una administración con procesos transparentes, de cara a la comunidad, que rinde cuentas, fomentan la inclusión, participación y sobre todo la lucha contra la corrupción.

A la fecha y en concordancia con los compromisos asumidos, el Departamento Administrativo de Contratación Pública ha efectuado acciones encaminadas a promover la utilización del Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II

DA



y la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Así mismo, se encuentra en revisión del Proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios – ABOS con el fin de mejorarlo y complementarlo fomentando el uso de los pliegos estándar de Colombia Compra Eficiente.

La firma de los compromisos por la transparencia y la lucha contra la corrupción generan un impacto en la gestión de los responsables de los procesos y procedimientos del Municipio orientando y promoviendo acciones encaminadas a lograr una mayor divulgación y claridad de la información, mayor trazabilidad y la modernización de los procesos de la administración pública. Por consiguiente, lo pactado por los directivos de la Administración Central Municipal buscar generar beneficios para la comunidad caleña en términos de más información para los ciudadanos, más participación y corresponsabilidad por parte de la misma, gasto eficiente y transparente de los recursos públicos y mayor inclusión social.

2.2. Acciones programadas y/o en ejecución

2.2.1. Curso virtual “Valor por dinero en las compras públicas” dictado por la OEA

Se lleva a cabo entre el 24 de octubre y el 8 de diciembre de 2017, con una intensidad de 10 horas semanales. Ofrece ejercicios prácticos, acceso flexible a la plataforma virtual y tutores especializados en la materia que brindarán asesoría y acompañamiento virtual a los partícipes del curso.

El curso “Valor por dinero en las compras públicas” está compuesto por los siguientes módulos.

- ✓ Módulo 1: Ampliando la perspectiva:
En este primer módulo del curso, se enfatiza en caracterizar la perspectiva tradicional de las compras públicas. Es decir, tomar conciencia de la manera en que se entienden las compras y las limitaciones que tiene esta perspectiva.

CA



- ✓ Módulo 2: ¿Cómo generar valor por dinero?
En este módulo el participante conocerá las cuatro formas básicas de generación de Valor por Dinero: Gastar menos Dinero sin sacrificar Valor; Aumentar el Valor sin gastar más Dinero; y reducir Dinero y aumentar Valor y finalmente Aumentar el gasto de Dinero.
- ✓ Módulo 3: Considerar sostenibilidad:
En esta etapa del curso se concentrarán en el concepto de "Valor" desde el punto de vista de los beneficios que las compras públicas pueden generar: ambientales, sociales y económicos.
- ✓ Módulo 4: Potenciar la generación de Valor por Dinero:
Finalmente, se aprenderá cómo se puede potenciar la generación de Valor por Dinero desde los entes rectores de la compra y la contratación pública, hacia las transacciones que realizan las entidades compradores.

En el futuro cercano el DACP y la OEA trabajarán en un memorando de entendimiento para desarrollar estrategias de generación de conocimiento que impacten positivamente y en más dimensiones la gestión de la contratación municipal.

2.2.2. Eventos

De acuerdo con las funciones del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 el Departamento Administrativo de Contratación Pública -DACP- es el organismo encargado de formular y ejecutar políticas, planes y programas relacionados con la contratación pública del Municipio de Santiago de Cali. En específico, la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación tiene entre otras las siguientes funciones: *"Determinar estrategias de corresponsabilidad ciudadana en la gestión contractual en función de la normatividad vigente en materia de transparencia y atención al ciudadano y lucha contra la corrupción"* y *"Proponer e implementar estrategias pedagógicas para la difusión y promoción de la política pública de contratación en la Administración Central municipal"*.

DA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACION PUBLICA

INFORME PROPOSICIÓN No. 129 DEL CONCEJO

El DACP busca implementar estrategias que le permitan desarrollar las funciones mencionadas con anterioridad relacionadas con la divulgación de la información sobre la normatividad vigente y la transparencia.

De acuerdo con estas funciones, las estrategias deben permitir que los actores que intervienen en la contratación ya sean potenciales proveedores, responsables de las actividades de contratación en el Municipio o ciudadanía en general tengan acceso a la información actualizada y veraz sobre la gestión contractual y puedan ejercer de esta manera el ejercicio de corresponsabilidad ciudadana.

Para fortalecer la implementación de las estrategias de divulgación de la información y la transparencia, el DACP ha planeado la realización de tres (3) eventos que posibilitarán la comunicación continua entre los actores de la contratación pública que se desarrollarán a través de espacios de discusión e información suministrada por expertos en materia de contratación como Colombia Compra Eficiente entre otros.

1. Conversatorio Ley de garantías

Los equipos de contratación del Municipio de Santiago de Cali y las demás entidades descentralizadas enfrentan durante este segundo semestre un reto de planeación y coordinación significativo dada la combinación de la entrada en vigencia de la Ley de garantías electorales y el cierre de vigencia presupuestal. Es importante que los equipos de contratación estén preparados para la coyuntura mencionada y puedan compartir información y exponer dudas sobre el debido proceder. Por esta razón el DACP busca generar un espacio para llevar a cabo un conversatorio dirigido a los equipos de contratación del Municipio y a las demás entidades descentralizadas en difundir y promover la información disponible sobre la Ley de garantías, las excepciones aplicables al principio de anualidad y otras consideraciones para el cierre de la vigencia. En el evento se espera una asistencia de 80 funcionarios de los equipos de contratación de los organismos del Municipio.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACION PUBLICA

INFORME PROPOSICIÓN No. 129 DEL CONCEJO

2. Implementación del Decreto 092 de 2017

El Decreto 092 de 2017, entró en vigencia el 1 de junio de 2017 y requiere que las entidades estatales sigan los lineamientos establecidos e implementen un Proceso de Contratación, que puede ser directo o competitivo, según las condiciones de cada necesidad. Así mismo, el Decreto 092 de 2017 exige que dicha contratación en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política sea implementada en el nuevo Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. La intencionalidad de esta nueva normativa es incrementar la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo en los convenios de asociación y los contratos de interés público para obtener los resultados esperados en los planes de Desarrollo

Dado lo anterior y en atención a sus funciones, el DACP ha establecido el Proceso Competitivo en el marco del Decreto 092 de 2017 en circular No. 201741350200003444. Este Proceso de Contratación debe ser socializado con los actores de la compra pública en el Municipio de Santiago de Cali, a saber, funcionarios, contratistas, entidades sin ánimo de lucro, emprendedores y demás proveedores que estén interesados en ofrecer sus bienes y servicios al Municipio.

De igual forma el DACP busca a través de este espacio ofrecer a las entidades sin ánimo de lucro, potenciales proveedores y a grupos emprendedores, interesados en proveer bienes y servicios al Municipio de Santiago de Cali, el conocimiento necesario para acceder a las oportunidades de trabajo conjunto con la Alcaldía a través de la nueva plataforma electrónica SECOP II. Es importante aclarar que para el DACP la divulgación del conocimiento de las oportunidades de negocio con el Municipio debe generar espacios para la inclusión social, en los cuales grupos de interés como artistas, emprendedores y comunidades tienen acceso a esta información. Es por esto que el DACP ha establecido contacto con diferentes organismos, a saber, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Cultura para recopilar necesidades y contactos que permitan un espacio de inclusión social en el evento.

En síntesis, este segundo evento tiene como propósito dar a conocer el Proceso de Contratación del Municipio de Santiago de Cali en el marco del Decreto 092 de



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACION PÚBLICA

**INFORME
PROPOSICIÓN No. 129 DEL CONCEJO**

2017 y ofrecer información sobre las oportunidades para proveedores en el SECOP II. El evento será denominado "Registratón", se estima contará con la asistencia de 200 personas entre responsables de las labores de contratación pública del Municipio, miembros de Entidades Sin Ánimo de Lucro, emprendedores y otros potenciales proveedores.

3. Aproximación al SECOP II

Es un espacio dirigido a los equipos de contratación para realizar una aproximación al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, temas que son novedad en la contratación pública como los Acuerdos Marco de Precios, compras por grandes superficies y los pliegos tipo.

2.3. Logros

El Departamento Administrativo de Contratación Pública, ha alcanzado entre otros, los siguientes logros en la vigencia 2017:

- Desarrollo de compras públicas inteligentes, con economías de escala, logrando generar durante los primeros ocho meses del año 2017 ahorros por el orden de: \$ 1.118.889.311
- Reducción en gastos y gestiones administrativas con la reducción de 71 procesos contractuales que no fueron necesarios, debido a las compras públicas inteligentes.
- Se han llevado a cabo 12 órdenes de compra a través de los Acuerdos Marco de Precios; una herramienta implementada por Colombia Compra Eficiente a disposición de todas las entidades estatales para promover la eficiencia y la transparencia en la contratación pública.